

Los sobrevivientes de las inundaciones ocurridas en el centro de Texas tienen hasta el 28 de septiembre para solicitar asistencia federal

Release Date: septiembre 3, 2025

AUSTIN, Texas –Los propietarios de vivienda e inquilinos que fueron afectados por las inundaciones ocurridas en julio en el centro de Texas ahora tienen hasta el **domingo 28 de septiembre** para solicitar asistencia federal por desastre si su vivienda o propiedad personal sufrió daños no cubiertos por algún seguro.

Bajo la declaración presidencial de desastre mayor, 10 condados fueron designados para recibir asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y la Agencia Federal de Pequeños Negocios debido a las tormentas e inundaciones ocurridas del **2 al 18 de julio: Burnet, Guadalupe, Kerr, Kimble, McCulloch, Menard, San Saba, Tom Green, Travis y Williamson.**

FEMA trabaja en estrecha colaboración con la Agencia Federal de Pequeños Negocios, que proporciona préstamos por desastre a propietarios de viviendas, inquilinos, organizaciones sin fines de lucro y negocios de todos los tamaños.

La forma más rápida de solicitar asistencia de FEMA es por internet en DisasterAssistance.gov/es y necesitará tener una dirección de correo electrónico al momento de solicitar. También puede utilizar la [aplicación móvil de FEMA](#) o llamar a la **línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362**. Las líneas están disponibles **todos los días de 6 a.m. a 10 p.m., hora del Centro** y los especialistas hablan muchos idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, un teléfono con subtítulos u otro servicio, puede proporcionar a FEMA el número de ese servicio.

Para recibir asistencia en persona, puede visitar cualquier Centro de Recuperación por Desastre. Para conocer los horarios y ubicaciones, use su



FEMA

Page 1 of 2

código postal para buscar en [FEMA.gov/DRC](https://www.fema.gov/DRC) (enlace en inglés) o envíe un mensaje de texto con la palabra "CENTRO" y un código postal al 43362 (por ejemplo: CENTRO 01234). Para ver un video en español, visite: [Lo que puede esperar antes de solicitar asistencia de FEMA.](#)

Para solicitar un préstamo de la Agencia Federal de Pequeños Negocios, visite [SBA.gov/desastre](https://www.sba.gov/desastre). También puede llamar al Centro de Servicio al Cliente de SBA al **800-659-2955** o enviar un correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov.

Para obtener más información sobre la recuperación de Texas, visite [fema.gov/es/disaster/4879](https://www.fema.gov/es/disaster/4879). Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en [x.com/FEMARegion6](https://www.x.com/FEMARegion6) y [facebook.com/FEMARegion6](https://www.facebook.com/FEMARegion6)



FEMA

Page 2 of 2